



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

EN LAS COMPRAS SUPERIORES A 30€ PARTICIPA EN EL SORTEO DE NAVIDAD DEL GIRONA FC.

GIRONA FÚTBOL CLUB SAD (Girona FC) con domicilio social en Avinguda Montilivi, 141, 17003 - Girona, y CIF A-17088329, ha puesto en marcha la promoción en las compras superiores a 30€ y participa en el sorteo de navidad del Girona FC de acuerdo a las siguientes bases:

1. CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCION.

Será requisito indispensable para poder participar en esta promoción, ser mayor de edad y realizar compras superiores a 30€ en productos oficiales de merchandising del Girona FC (**se excluye de la presente promoción el pago del carnet de soci**) tanto en las compras en las tiendas oficiales del Club (Av. Montilivi y Rambla Catalunya, Girona) como las compras on line.

2. MECÁNICA

Serán registradas las compras superiores a 30€ que se realicen en los siguientes formatos:

2.1 ONLINE*: únicamente a través de nuestra web oficial <http://botiga.gironafc.cat/>

- a) Al generar su ticket de compra, se le comunicará al participante que ha entrado en el sorteo a través de una alerta/email, siempre que haya otorgado el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.
*no incluye venta online de productos oficiales del Girona FC en otras plataformas online.
- b) El día **9 de enero de 2025** el GIRONA FC elaborará una lista con todos los tickets participantes de las compras efectuadas en la tienda online y se generará un número aleatorio para cada ticket.
- c) El mismo día 9 de enero, se realizará el sorteo, que consistirá a generar cuatro (4) números aleatorios (dos ganadores/dos suplentes) de entre todos los números generados por participante, a través de la plataforma Easypromos
- d) *Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de esto emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, el resultado del cual es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participando puede solicitar al organizador.*
- e) El primer número sorteado será el ganador de la Experiencia VIP según se describe en el epígrafe 3.1. El segundo número sorteado será el ganador de la camiseta según se describe en el epígrafe 3.2.

2.2 PRESENCIALMENTE en las Botigas Oficiales del Girona FC (Av. Montilivi y Rambla Catalunya, Girona).

- a) Al generar su ticket de compra, se le comunicará al participante que puede participar en el sorteo. El participante deberá rellenar la boleta que se le entregará en la misma tienda y deberá otorgar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.
- b) Esta boleta se depositará en la urna que se ubicará en las Tiendas Oficiales del Club.
- c) Todas las compras de las dos tiendas oficiales del Club se acumularán en una sola urna.
- d) El Girona FC realizará el sorteo en las oficinas del Club, que consistirá en sacar cuatro (4) tickets de la urna (dos ganadores/dos suplentes) de entre todos los tickets generados para cada ticket de compra.
- e) El primer número sorteado será el ganador de la Experiencia VIP según se describe en el epígrafe 3.1. El segundo número sorteado será el ganador de la camiseta según se describe en el epígrafe 3.2

2.3 GANADORES.

- a) los cuatro (4) ganadores (dos ganadores por compras presenciales y 2 ganadores por compras online) serán notificados mediante correo electrónico / telefónicamente o mediante otros datos que proporcionó al Girona FC al momento de su compra
- b) se les informará los detalles en cuanto a fecha y la hora de la entrega del premio y cómo recogerlo.



- c) en el supuesto de que no fuera posible adjudicar el premio al ganador, ya sea por renuncia al mismo ya sea por no poder contactar con él, o por no cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases, se contactará con el número suplente de acuerdo a los epígrafes 2.1 c) y 2.2 d)
- d) En caso de que no se pudiera contactar con el número suplente el premio quedará desierto.

3. PREMIOS.

3.1 EXPERIENCIA VIP. (dos ganadores)

Los ganadores de los primeros números sorteados (online y presencial) recibirán cada uno, dos (2) entradas y dos (2) accesos para vivir una experiencia VIP para el partido correspondiente a la J22 Girona FC vs UD Las Palmas en el Estadio Montilivi (*fecha y hora del partido por confirmar por LALIGA*).

El ganador deberá asistir al partido y no podrá ceder la experiencia.

3.2 CAMISETA FIRMADA. (dos ganadores)

Los ganadores de los segundos números sorteados (online y presencial) recibirán cada uno, una (1) camiseta oficial del Girona FC firmada por los jugadores de Primer Equipo del Club.

3.3 En ningún caso se podrá cambiar el premio por su valor en metálico o por otro premio diferente. Queda terminantemente prohibido la comercialización y / o reventa del premio.

4. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Del 9 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025.

5. PROTECCIÓN DE DATOS

El Girona FC informa que, en cumplimiento al que dispone la Ley 3/2018 y el Reglamento UE 2016/679 mediante la participación en este sorteo, el participante otorga el consentimiento expreso en la cesión de sus datos personales, así como para el tratamiento posterior a favor del Girona FC, sin perjuicio de los derechos que asistan al participante tal como: derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición a no ser objeto de decisiones individualizadas. Cualquier revocación a este consentimiento hay que enviar un correo a: protecciondatos@gironafc.cat

6. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. El Girona FC se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente acción.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Por el simple hecho de participar en el sorteo, los participantes aceptan sus bases y el criterio del Girona FC en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

8. CONSIDERACIONES GENERALES

Ni Facebook, ni Twitter, ni Instagram patrocinan ni avalan ni administran de ninguna manera las presentes bases legales, ni están asociados con el sorteo.

La participación en la presente acción exige la aceptación íntegra de las presentes bases legales, por lo que la manifestación en el sentido de la no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del usuario.

El Girona FC se reserva el derecho de cualquier cambio sobre las presentes bases legales, así como suspender o ampliar esta acción, que será debidamente notificado a todos los participantes.

Las presentes bases legales se rigen por la ley española.

